

PARRAL, 22 de Junio del 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2193 /

- VISTOS:**
- 1) El Decreto N° 858 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2011, de fecha 28.12.2010.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud del "COMITÉ HABITACIONAL JUAN PABLO II DE PARRAL".
 - 4) La cotización del Proveedor "MARIA CRISTINA KOSTNER MANRIQUEZ.
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Set de Copas vino blanco, 1 Hervidor y 1 Secador de pelo, por un valor total de \$19.700.- (diecinueve mil setecientos pesos), para premio en Bingo a beneficio del "Comité Habitacional Juan Pablo II".

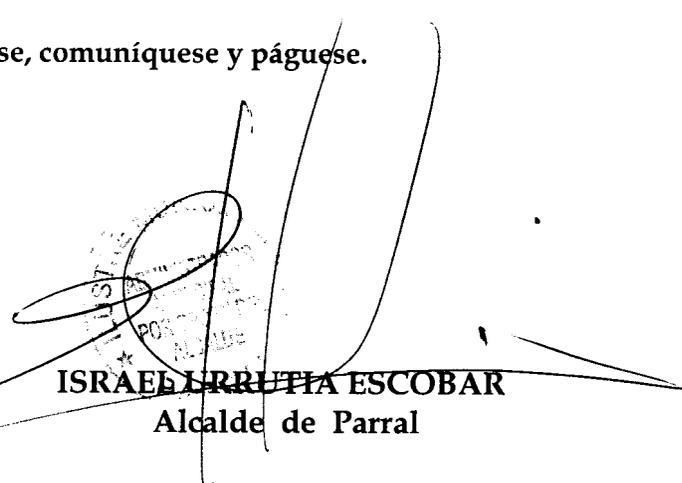
2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215-24-01-008-000-000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

Secretaria Municipal


ISRAEL ARRIETA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/rvo.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.